

SAN LORENZO

POR

FELIX RICARDO CLAVERIE

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Número 12 con asiento en la ciudad de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE OLIVEROS C/ GAZZO, SALVADOR Y OTROS S/ APREMIO FISCAL", CUIJ: 21-25440193-2, se ha dispuesto que el Martillero Félix R. Claverie, remate en pública Subasta el día 5 de Julio del presente año a las 10.00 hs. en las instalaciones del Club Sportivo Belgrano de Oliveros sito en la calle Córdoba 260 de dicha localidad; ó de resultar inhábil y/o por razones de fuerza mayor, el día hábil posterior siguiente a la misma hora y lugar de los siguientes inmuebles: 1) Ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo, designado como LOTE 1 de la Manzana "C" según plano inscripto bajo el número 1708 del año 1953, cuyas medidas y linderos son: 10.50 m lindando con calle J. Marmol (hoy Villaguay); 16.03 m lindando con calle Domingo F. Sarmiento (Hoy Mocoretá); 10.50 m lindando con lote 2 del mismo plano y 16.03 m lindando con el lote 36 también del mismo plano.- Posee una superficie de 168,32 m².- Se encuentra empadronado bajo la Partida de Impuesto Inmobiliario número: 14-04-00 189693/0003-2, inscripto su dominio al Tomo: 47; Folio: 249v; Número: 40782; Departamento: Iriondo.- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; EMBARGOS: Tomo:131E; Folio:166 ; Número:54022 ; Fecha:25/02/22; Monto: 337.850,66 El de autos; HIPOTECAS e INHIBICIONES: No se registran.- El mismo saldrá a la venta con BASE \$ 1.344.000 (2/3 del valor de tasación: \$2.016.000).- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá en segunda Subasta con una Retasa del 25% de la Base o sea \$ 1.008.000 y si tampoco hubiere oferentes por esa segunda Base se reiniciará la venta en el mismo acto en tercera subasta con la última Base retasando en un 25 % la segunda Base, esto es, \$ 756.000.- De persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta 2) Ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo, designado como LOTE 36 de la Manzana "C" según plano inscripto bajo el número 1708 del año 1953, cuyas medidas y linderos son: 9.00 m lindando con calle J. Marmol (hoy Villaguay); 16.03 m lindando con el lote 1 del mismo plano; 9.00m lindando con parte del lote 2 también del mismo plano y 16.03 m lindando con parte del lote 35.- Posee una superficie de 144,27 m².- Se encuentra empadronado bajo la Partida de Impuesto Inmobiliario número: 14-04-00 189693/0014-8, inscripto su dominio al Tomo: 47; Folio: 249v; Número: 40782; Departamento: Iriondo.- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; EMBARGOS: Tomo:131E; Folio:164 ; Número:54020 ; Fecha:25/02/22; Monto: 337.850,66 El de autos; HIPOTECAS e INHIBICIONES: No se registran.- El mismo saldrá a la venta con BASE \$ 1.038.744 (2/3 del valor de tasación: \$1.558.116.- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá en segunda Subasta con una Retasa del 25% de la Base o sea \$ 779.058 y si tampoco hubiere oferentes por esa segunda Base se reiniciará la venta en el mismo acto en tercera Subasta con la última Base retasando en un 25 % la segunda Base, esto es, \$ 584.293.- De persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta.- 3) Ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo, designado como LOTE 35 de la Manzana "C" según plano inscripto bajo el número 1708 del año 1953, cuyas medidas y linderos son: 9.00 m lindando con calle J. Marmol (hoy Villaguay); 33.35m lindando con lote 36, con lote 2 y con lote 3 todos del mismo plano; 9.00m lindando con parte del lote 4 del mismo plano y 33,35 m lindando con parte del lote 34 también del mismo plano.- Posee una superficie de 300,15 m².- Se encuentra empadronado bajo la Partida de Impuesto Inmobiliario número: 14-04-00 189693/0025-4, inscripto el dominio al Tomo: 47; Folio: 249v; Número: 40782; Departamento: Iriondo.- Informe del Registro

General de Propiedades: Consta el dominio; EMBARGOS: Tomo:131E; Folio:165; Número:54021 ; Fecha:25/02/22; Monto: 337.850,66 El de autos; HIPOTECAS e INHIBICIONES: No se registran.- El mismo saldrá a la venta con BASE \$ 2.401.200 (2/3 del valor de tasación: \$3.601.800) .- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá en segunda Subasta con una Retasa del 25% de la Base o sea \$ 1.800.900 y si tampoco hubiere oferentes por esa segunda Base se reiniciará la venta en el mismo acto en tercera Subasta con la última Base retasando en un 25 % la segunda Base, esto es, \$ 1.350.675.- De persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta.- En todos los casos quién/es resulte/n comparadores abonara/n en el acto de remate el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado y cumplimentando la Comunicación“A” 5147 del B.C.R.A.- Por esta normativa abonados los \$30.000 que allí se establecen para ser percibidos en dinero efectivo, el saldo originado hasta completar el 20 % como seña surgida del precio obtenido, deberá ser depositado dentro de los tres días hábiles posteriores a la Subasta mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial que se abrirá a estos efectos a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado interviniente en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal San Lorenzo acreditándolo en autos en el mismo término legal.- El saldo de precio deberá depositarlo judicialmente dentro de los cinco días una vez notificado el auto aprobatorio en la cuenta judicial mencionada debiendo cumplimentarse mediante transferencias electrónicas desde cuentas a la vista abiertas en entidades financieras de acuerdo a la Comunicación“A” 5147 inc 5-8-3 bajo la denominación “Depósitos y otras acreditaciones” del B.C.R.A y si intimado no se efectuare el pago, se dejara sin efecto la compra.- Los impuestos adeudados serán informados por el martillero en el acto de remate. De realizarse una compra en comisión se deberá indicar los datos del comitente y su documento de identidad. El expediente permanecerá en Secretaría 5 días antes de la subasta a los fines de los arts.494 y 495 del CPCC.- Por ello copias de títulos obran agregados en autos a disposición de los interesados, no admitiéndose luego de la Subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia en los mismos.- Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones que adeudara el inmueble se deducirán del producido de la subasta, siendo a cargo del comprador los gastos de impuestos de transferencia e Iva, si correspondieren, gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia, como así también los que pudieran resultar de nuevas mensuras, regularizaciones de planos y/o medianeras en su caso. Se dispone para la exhibición de los inmuebles a subastar, los días 3 y 4 de Julio de 11 hs a 12 hs. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal.- Notifíquese por cédula a los mismos y al demandado en autos.- Todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Secretaría, de de 2023.- Dra. Luz María Gamst: Secretaria.

\$ 1200 501885 Jun. 22 Jun. 26
